



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La educación de las mujeres en el primer
franquismo (1939-1950)

The education of women in the first Franco's
regime

Autor/es

Estíbaliz Sánchez Martín

Director/es

Marta Mauri Medrano

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2016-2017

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” - Paulo Freire.

Índice

Resumen.....	1
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	
1. Introducción y justificación.....	4
2. Contexto histórico y legislativo.....	6
DISEÑO DEL ESTUDIO	
3. Estado de la cuestión.....	10
4. Objetivos.....	12
5. Metodología e historia oral.....	12
ESTUDIO EMPÍRICO	
6. Estudio empírico	
<i>a. Capítulo I. Educación física femenina.....</i>	<i>19</i>
<i>b. Capítulo II. Enseñanzas del hogar.....</i>	<i>24</i>
<i>c. Capítulo III. Educación para la maternidad.....</i>	<i>27</i>
RESULTADOS DEL ESTUDIO	
7. Consideraciones finales.....	32
8. Referencias bibliográficas.....	36
9. Anexos.....	40

Índice de imágenes

Imagen 1: Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.....	20
Imagen 2: Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.....	21
Imagen 3: Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.....	21
Imagen 4: Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.....	22
Imagen 5: Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.....	23
Imagen 6: Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.....	23
Imagen 7: <i>La Sección Femenina</i> , Otero (1999).....	25
Imagen 8: <i>La Sección Femenina</i> , Otero (1999).....	26
Imagen 9: <i>La Sección Femenina</i> , Otero (1999).....	27
Imagen 10: Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.....	27
Imagen 11: <i>La Sección Femenina</i> , Otero (1999).....	28
Imagen 12: <i>La Sección Femenina</i> , Otero (1999).....	29

Resumen

El presente trabajo es un pequeño barrido sobre la educación de las mujeres durante la época más turbulenta de España, el franquismo o Dictadura de Franco. Por lo que en estas páginas se recoge a modo de resumen, lo poco que varios autores y autoras destacadas han estudiado o investigado sobre la figura de la mujer durante aquellos años, especialmente, el primer franquismo, que comprende desde el final de la Guerra Civil española (1939) hasta 1950.

Se centra especialmente en dos aspectos primordiales para conformar la mujer ideal según la concepción de los dos organismos esenciales que impregnaban cualquier ámbito durante la Dictadura de Franco, la Iglesia y la Falange (su vertiente para las mujeres, la Sección Femenina); y son la maternidad y el hogar. De acuerdo a ellos, se expone cómo era la educación física femenina escolar atendiendo, principalmente, a la Cartilla Escolar de Educación Física de 1945; y cómo la educación estaba influenciada para la futura labor de la mujer en el trinomio doméstico, como ama de casa, madre y esposa, y de ahí la obligatoriedad de las enseñanzas del hogar en la Ley de Enseñanza Primaria de 1945.

Palabras clave: Educación, franquismo, mujeres, educación física, hogar, maternidad

Abstract

The present work is a small sweep on the education of women during the most turbulent time of Spain, Franco regime or dictatorship of Franco. So in these pages is collected by way of summary, the little that several authors have studied or investigated on the figure of the woman during those years, especially the first francoism, which comprises since the end of the Civil War Spanish (1939) until 1950.

It focuses especially, on two key aspects to form the ideal woman according to the conception of the two essential organisms that impregnated any field during the dictatorship of Franco, the Church and the Falange (its aspect for women, the Sección

Femenina), and are motherhood and home. According to them, is exposed to was like the female physical education school, fundamentally, keep it mind the Primer School of Physical Education from 1945; and as the education was influenced to the future work of the woman in the household trinomial, as a housewife, mother and spouse, and hence the obligatory nature of the teaching of the home in the Law Primary Education of 1945.

Key words: Education, Franco regime, women, physical education, maternity, home

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1. Introducción y justificación

Nos daban la posibilidad de elegir el tema del que queríamos investigar, informarnos y aprender. Había tantos por elegir ¡y yo tenía más de cinco en mente!. Ninguno era sobre temas vistos en la carrera con exactitud o detenimiento y es por ello que los tenía como opción, puesto que quería investigar sobre algo nuevo, algo que no hubiésemos “machacado” durante los cuatro años de nuestra formación, que me supusiera nuevos aprendizajes y conocimientos, pero que sin embargo, guardará relación con la educación.

No obstante, la mayoría tenían un denominador común, el género: estereotipos de género, la relación existente entre la educación y la violencia de género, y la educación de las mujeres en el pasado reciente. Finalmente, me decidí por el último y al tratarlo con la directora, vimos que la época del franquismo era muy interesante; a pesar de que no guardase tanta relación con mi futuro ejercicio profesional como maestra de infantil, pero considero que el pasado ha condicionado nuestro presente. Es necesario conocer nuestra historia, de dónde venimos y hasta dónde hemos llegado.

Ese denominador común me parecía interesante porque aun hoy en día, los niños y niñas siguen considerándose como una cuestión o responsabilidad de las mujeres. Buena muestra de ello, es que aunque lo intuyera, cuando llegué a primero de carrera, me sorprendió solo ver dos chicos en clase frente a más de cincuenta chicas o mujeres. Son datos que alarman y dan idea de que quizás en este aspecto no hemos evolucionado tanto, porque aun se siguen escuchando “cómo te ayuda...” en términos de crianza de un hijo o hija, cuando un padre no ayuda a una madre, sino que un hombre hace su función correspondiente a su papel de padre o inclusive, a penas se ven figuras de maestros en la etapa de educación infantil, frente a la consiguiente, primaria, que ya ahí sí que hay mayor porcentaje de figura masculina. Y para mí, aparte de por lo que se ha considerado de la imposición mujer-madre-niños/as, tiene una razón clara: en infantil se implica mucho más las emociones que en cualquier otra etapa educativa, y no hay que obviar que durante toda la vida, a los hombres se les ha reprimido las emociones, la sensibilidad, el sentir.

Aparte, también me interesaba saber o informarme más sobre una de las épocas que más han cambiado o trastocado mi país, España, y de la que tanto había oído hablar en televisión u otros medios de información. Y no menos importante, tanto había escuchado a mis abuelos y abuelas hablar de la misma, con distintas opiniones ya que unos la vivieron en pueblecitos de Córdoba (Andalucía), mi abuelo materno en un pueblo de Teruel, y la mujer entrevistada, mi abuela materna, en un pueblo de La Rioja.

Entonces, ha sido mi condición tanto de profesional de la educación como de mujer, las que me ha hecho querer saber más sobre el devenir y el paso de las mujeres por la historia. Y más, si tenemos en cuenta que han sido las grandes olvidadas, y ahí la importancia de los testimonios orales para conocer la historia de las mujeres, como destacó en el apartado de metodología e historia oral. Teniendo en cuenta que he enfocado también el trabajo no solo a las niñas o mujeres como alumnas o receptoras de la educación sino también a la formación y el papel de la maestra en aquella época.

Siempre me ha interesado y gustado la historia, habiendo sido una de mis asignaturas preferidas durante las etapas educativas previas a la Universidad, porque creo que el cómo somos está influenciado por cómo se fue. No existiría un presente, sin un pasado y sin una evolución, porque las sociedades, culturas y mentalidades van cambiando y modificándose con el devenir del tiempo, no se mantienen estáticas; igual que cambia una persona conforme va avanzando en edad.

Finalmente, se precisa destacar que se ha realizado a modo de situación un contexto histórico y legislativo, para el cual se han revisado los manuales, libros y artículos específicos utilizados para el cumplimiento del apartado del estudio empírico pero que hacen una breve introducción y contextualización de la época, así como libros más generales como el de Gregorio Cámara Villar (1984). Además, se ha hecho una pequeña introducción sobre la Sección Femenina, ya que como se abordará más adelante, era el principal organismo encargado de la educación femenina y de transmitir los mensajes del Estado franquista, a las mujeres.

Somos lo que somos, porque fuimos lo que fuimos - Arturo Pérez Reverte.

2. Contexto histórico y legislativo

El franquismo llegó tras un periodo de guerra que dejó a España en una situación donde lo principal fue “sobrevivir en medio del hambre, la represión...” (Agulló, 1990, 17) y que supuso la división entre vencedores y vencidos (Fernández, 2012); por lo que en palabras de Riquer (2010, 14; cit. en Viñao, 2014) fue “el único régimen fascista que se impuso tras una brutal ruptura social, una larga y sangrienta Guerra Civil”.

El régimen franquista tuvo como objetivo primordial en el ámbito de la educación “la revisión de la labor llevada a efecto durante la IIª República, que había realizado, mediante la construcción de escuelas y la renovación pedagógica, un enorme esfuerzo para recuperar el atraso educativo del país” (Moreno, 1999, 337). Además, debía cambiar la concepción de la educación, que durante la época anterior suponían escuelas públicas, laicas y gratuitas, como se proclamó en la Constitución del 9 de Diciembre de 1931; a una escuela católica y segregada por género. Dicha constitución, dicta como derecho de las mujeres el divorcio, el acceso a la cultura, la posibilidad de ocupar puestos de trabajos, mejores condiciones laborales, entre otras cuestiones (Ortiz 2006), que durante la época del franquismo, se vieron revocados debido al carácter católico, patriótico y jerárquico del régimen.

La revocación se produjo mediante leyes, como la reimplantación del Código Civil de 1889, que decretaba que las mujeres carecían de autonomía individual y que pasaban de estar a cargo del padre para hacerlo a cargo del marido, lo que supuso incapacidad civil de las mujeres y la subordinación al cónyuge. Por lo que frente a mujeres como Victoria Kent, Clara Campoamor, Marina Nelken o María Teresa León, las cuales luchaban por una igualdad, se volvió durante los 40 años de dictadura, al ideal de mujer dependiente y sumisa encargada de las tareas domésticas, considerándose éstas como una actividad exclusiva de las mujeres, obligatoria y gratuita.

El control férreo de la ideología del régimen se impuso en todos los aspectos concernientes a los aspectos más cotidianos de la vida, como pueden ser los medios de comunicación, siendo el principal por aquella época la radio, la educación, la religión, el

deporte, las actividades laborales... (Ramírez, 2014). Referente al tema que nos compete, la educación, el control fue tal, que se produjo una depuración tanto de maestros como de los libros de texto.

Dichas depuraciones se llevaron a cabo con el objetivo de que estuviera absolutamente todo al servicio del régimen. Para la depuración de los libros de texto, el 20 de agosto de 1938, se creó la Comisión Dictaminadora de los manuales escolares que se debían usar en las escuelas (Diego, 2000); la cual pretendía controlar el contenido religioso, moral, patriótico, pedagógico, entre otros. No obstante, el ataque a los libros comenzó el 3 de septiembre de 1936, cuando se ordenó la destrucción de las obras socialistas o comunistas presentes tanto en bibliotecas como en escuelas.

La depuración de maestros y maestras fue de tal envergadura, considerando que al ser el maestro la figura principal de transmisión de las ideas y valores del nuevo estado, era necesario que respondiera a dicho modelo ideológico. Además, no solo se pretendía la adhesión a los principios del “Nuevo Estado” sino que tuvieran una defensa activa de los mismos en su trabajo con el alumnado para así lograr que los valores que eran considerados óptimos por el régimen, calaran en los niños y niñas mediante el adoctrinamiento político.

La Ley de Enseñanza Primaria de 1945 es la que se encargó de regular los principales aspectos respecto a la misma; dividía la educación primaria en dos etapas diferenciadas según la edad: de 6 a 10 años y de 10 a 12 años, viéndose en la segunda etapa un descenso de alumnas frente al de alumnos. Antes de los 6 años, los niños y niñas solían estar al cuidado de la madre, y aquellas familias que pudieran, podían llevarlos a lo que se denominaba párvulos, de carácter privado. Es en el artículo 11 de la ley se señala que la “educación primaria femenina preparará especialmente para la vida de hogar, artesanía e industrias domésticas” (Ley, de 17 de Julio, sobre Educación Primaria), siendo el eje vertebrador del tema del trabajo, junto a lo expuesto en el artículo 14 “por razones de orden moral y de eficacia pedagógica, prescribe la separación de sexos” (Ley, de 17 de Julio, sobre Educación Primaria), inclusive en la

formación profesional de los maestros y maestras (Gómez, 1990). Sin embargo, la coeducación fue prohibida anteriormente, en el decreto del 4 de Septiembre de 1938.

Al construirse la nueva escuela sobre “los pilares de Dios y Patria”, es decir, del nacional-catolicismo, la religión tenía un importante y esencial papel tanto en la enseñanza formal y reglada como en la no formal. Pero en cuanto a la patria y su fidelidad, se encargó la Sección Femenina de la Falange, en el caso de las mujeres o el Frente de Juventudes, en el caso de los varones.

DISEÑO DEL ESTUDIO

3. Estado de la cuestión

El periodo del franquismo ha sido altamente estudiado por los historiadores, al ser una época que supuso un antes y un después en España. Bien es cierto, que las obras encargadas de abordar la educación durante el régimen se centran más en la educación varones mediatizada por el Frente de Juventudes que de la enseñanza llevada a cabo por la Sección Femenina. No obstante, y a pesar de lo mencionado, se ha encontrado bastante información sobre el periodo franquista y, en concreto, acerca de la educación de las mujeres, aunque sigue siendo insuficiente.

Autores representativos en el estudio de esta época de la historia española son Kathleen Richmond (2004), Gregorio Cámara Villar (1984), M^a Teresa Gallego Méndez (1983), Antonio Viñao Frago (2014), Carmen Agulló Díaz (1990), Teresa González Pérez (2008, 2009), J.C. Manrique Arribas (2003, 2014), Teresa Rabazas Romero (2000), Luis Suárez Fernández (1993) y otros. Además, de el IV Coloquio de Historia de la Educación celebrado en Santiago de Compostela (1990) que tenía como tema a tratar “mujer y educación en España” entre los años 1868 y 1975, año del fin de la dictadura de Franco; o el manual “El franquismo: visiones y balances”, entre otros.

No hay gran bibliografía sobre el tema concreto del trabajo, la educación de las mujeres en el primer franquismo, sino que las referencias o estudios sobre ésta han sido recogidos en obras o artículos de carácter más general donde se hace un barrido por la función, papel o labores de la mujer durante aquella época, o los que tratan a cerca de la educación durante el régimen de Franco. Así, por ejemplo, se puede destacar a las citadas Richmond (2004) y Gallego Méndez (1983), las cuales han escrito manuales esenciales para comenzar a indagar como son “Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange” o “Mujer, Falange y franquismo”; y a Morcillo (2015), quien destaca el papel de la mujer, que como el propio título indica “en cuerpo y alma” se dedicaba al ámbito familiar y del hogar. Además, Cámara (1984) también sirve para situarse de manera más genérica y como punto de partida de un estudio o investigación sobre el franquismo, aunque en materia más de la influencia de la política,

que impregnaba todos los aspectos de la sociedad de aquellos años. En cuanto a la política en educación, Mayordomo (coord., 1996) permite tener una idea general.

Teniendo en cuenta que la educación o formación de las mujeres “corría a cuenta de” la Sección Femenina y de la Iglesia, como destacan la amplia mayoría de autores que han estudiado o investigado sobre el franquismo y la educación, es imprescindible la obra “Crónica de la Sección Femenina y su tiempo” de Suárez (1993) o inclusive, al ser esencial, la de Richmond. No obstante, para el conocimiento de la historia y especialmente, de la labor de la Sección Femenina, mediante medios o documentación no escrita u oral sino visual, la obra fundamental es la de Luis Otero “La Sección Femenina” (1999), el cual cuenta con otras obras históricas emblemáticas de formato símil como “Gris Marengo” o “Al paso alegre de la paz”.

Si nos adentramos específicamente en los tres capítulos destacados del trabajo, la obra básica es la Cartilla escolar de Educación Física de 1945, la cual supone un manual escolar que permite consultar mediante una fuente de naturaleza primaria como era con exactitud la educación física femenina, no solo mediante información sino también mediante exposición de juegos, imágenes representativas de los ejercicios, etc. Si bien es cierto, que la información proporcionada por dicha fuente se puede complementar con artículos y obras de Rabazas Romero y Manrique Arribas, autores que han hecho hincapié en investigar sobre la educación física femenina en el franquismo; una desde la vertiente más histórica y otro, quizás más mediatizado por su labor de profesor de expresión musical, plástica y corporal.

La educación o enseñanza para el hogar y la maternidad es un tema que se destaca en cualquiera de las obras y artículos anteriormente nombrados, inclusive en los específicos de educación física ya que lo que se les enseñaba a las niñas eran ejercicios encaminados a su futura labor en el hogar, la limpieza; y al tener en consideración la educación física a nivel deportivo, se permitía a las mujeres realizarla pensando en mejorar su condición para su labor de madres y que así tuvieran hijos “sanos” que pudieran servir al régimen. No obstante, más allá de la información proporcionada por

los autores citados, un buen manual para entender lo que suponía las enseñanzas para el hogar que recibían las mujeres en el pasado reciente, es el de Dolores Nogués (1946).

Finalmente, algunos autores, entre los que destacan Thompson (1988), Aróstegui (1995), Folguera (1994), Llona (2012), Núñez (1990), Viñao (1994), Guichot (2006, 2009) y Mariezkurrena (2008), concuerdan en que la historia de las mujeres ha sido estudiada o investigada en menor medida en comparación con la masculina, por lo que la historia oral ha servido principalmente, para conocer una historia que había sido silenciada hasta el momento, la femenina, la cual es relativamente reciente en el tiempo.

4. Objetivos

- Investigar sobre la historia reciente para conocer la evolución en materia de educación.
- Indagar en las prácticas educativas sociales y cotidianas, que adoctrinaban a la población femenina durante el primer franquismo.
- Descubrir las funciones y labores encomendadas por el régimen a la Sección Femenina, en materia de educación política.

5. Metodología e historia oral

Como complemento al estudio teórico llevado a cabo mediante la indagación y consulta de bibliografía, tanto libros como artículos e imágenes, y fuentes primarias referidas al tema del que se ha querido recabar información, han sido utilizadas las técnicas propias de la historiografía, el método histórico y la historia oral, para conocer el pasado reciente. Se han hecho uso de éstas al contar con un testimonio oral, que sirve de apoyo a la bibliografía consultada para la realización del trabajo que compete y para conocer una historia de vida.

Para el cumplimiento de este apartado, se ha tenido en cuenta a uno de los padres o precursores de la historia oral, Paul Thompson (1988), habiendo sido consultado su libro *“La voz del pasado: la historia oral”*, el cual ha sido citado por el resto de autores o historiadores consultados en sus respectivos libros o artículos. Además, en cuanto a historiadores o investigadores especialistas en el tema en España, se han revisado los manuales de Julio Aróstegui (1995), Pilar Folguera (1994) y el coordinado-editado por Miren Llona (2012), como principales fuentes bibliográficas. También se ha hecho uso de diversos artículos como el de María Núñez (1990), Antonio Viñao (1994) o David Mariezkurrena (2008).

En cuanto al resto de apartados del estudio, las fuentes bibliográficas utilizadas han sido de naturaleza tanto primaria, al haberse hecho uso para el capítulo I “la Educación Física femenina” en el apartado del estudio empírico de la Cartilla Escolar de Educación Física, la cual supuso un manual para la Educación Física a partir de 1945 y durante el largo periodo de 40 años del franquismo; como secundarias a través de la revisión de las fuentes bibliográficas comentadas.

Es importante destacar el interés no solo de consultar fuentes primarias, aunque haciéndolo desde una perspectiva crítica y contrastando la información; así como de los manuales escolares, entendidos como un instrumento que “permite un análisis exhaustivo de las corrientes historiográficas, las propuestas didácticas teóricas” (Valls, 2000; cit. en Sanz y Rabazas, 2017).

A la hora de llevar a cabo una investigación o un estudio histórico es importante tener en cuenta la documentación, la temporalidad y la globalidad. Es decir, atender a la naturaleza de las fuentes de información, que considerando, por ejemplo, el criterio de clasificación propuesto por Aróstegui en su manual (Aróstegui, 1995), pueden ser:

Posicional	Intencional	Cualitativo	Formal-cuantitativo
Directas (primarias)	Voluntarias (testimoniales)	Materiales	Seriadas-seriables

Indirectas (secundarias)	Involuntarias (no testimoniales)	Culturales (verbales (escritas u orales) o no verbales (semiológicas o audiovisuales)	No seriadas-no seriables
-----------------------------	-------------------------------------	---	-----------------------------

También es imprescindible valorar la temporalidad en cuanto a que *“investigar la historia no es solo descubrir cosas que ocurrieron en el pasado sino dar cuenta de cómo las sociedades se comportan y evolucionan en el tiempo”* (Aróstegui, 1995, 72), siendo dicha consideración evolutiva, uno de los objetivos primordiales propuestos.

En particular, la historia oral está construida en torno y gracias a la experiencia y los testimonios, evocados mediante la memoria y las emociones, de personas que vivieron o fueron partícipes de un hecho determinado. Es precisamente la carga emocional presente en el testimonio, el que le otorga un matiz dispar a la documentación escrita acerca del mismo tiempo o época, como señaló Mariezkurrena (2008, 230): “el contacto directo y personal con un individuo o un grupo humano que recuerda el pasado, su pasado y aporta una dimensión humana a la Historia”. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la memoria es selectiva y puede sufrir ciertas omisiones o distorsiones (Folguera, 1994).

Por lo que, se va a utilizar una técnica de carácter cualitativo como es la entrevista personal, para conocer principalmente, historias de vida durante la época del primer franquismo. Teniendo en cuenta que la entrevista, como señala Mariezkurrena (2008), no es una conversación que surge espontáneamente, sino que supone una situación artificial y creada, en gran medida por el entrevistador que está interesado en obtener información para completar o complementar la investigación o estudio que está llevando a cabo. A pesar de ello, el objetivo de una entrevista en este contexto, no es tanto obtener datos concretos y precisos sino entender una vivencia personal. En tanto a los criterios de clasificación de las fuentes históricas propuestos por Aróstegui en su manual (1995); se ha hecho uso de una fuente directa, testimonial o voluntaria, cultural y no seriada .

Es importante destacar que la historia oral en España, no tuvo un desarrollo creciente hasta finales de la dictadura de Franco (Thompson, 1988) y que se ha utilizado en gran medida para conocer o estudiar el papel de las mujeres en la historia, debido a que éste ha sido altamente ignorado al haber sido “recluidas” al hogar o a los trabajos temporales y no regulados (Thompson, 1988).

ESTUDIO EMPÍRICO

6. Estudio empírico

La Sección Femenina, que en sus inicios supuso un organismo para todas aquellas mujeres que de forma voluntaria quisieran ser falangistas (Otero, 1999), se fundó al comienzo del año 1934, y fue este mismo año cuando José Antonio Primo de Rivera, nombró a su hermana Pilar como jefe de organización en el I Consejo Nacional de la Falange celebrado el 6 de Octubre de 1934 (Gallego, 1983). Contuvo su cargo durante los cuarenta y tres años de existencia de la propia Sección Femenina. A pesar de que en 1939 se nombró como patrona de la Sección Femenina a Santa Teresa de Ávila, la fe religiosa no era condición sine qua non para formar parte de la organización (Richmond, 2004).

En el Art.2 del decreto de la Jefatura del Estado, de 28 de diciembre de 1939, se le asigna a la Sección Femenina las funciones de movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas, la formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes secciones del movimiento, y la disciplina en la formación para el hogar de las mujeres (Sanz, 2000).

Desde la primera enseñanza de las niñas hasta el último de los cursos impartidos por la Sección Femenina, desde cualquier discurso religioso o político dirigido a la mujer hasta las leyes de distinto rango elaboradas por el Estado, todo, incluyendo los valores sociales y culturales del franquismo, respondían a una concepción de la mujer, cuya esencia era la maternidad (Gallego, 1983). ¿Por qué era esencial la maternidad? Tras la alta mortalidad infantil durante la guerra civil, se instó a las mujeres a que su papel era el del hogar y la maternidad. Y para ello, el gobierno del régimen recompensaba a las familias numerosas (Richmond, 2004).

Les enseñaremos a las mujeres el cuidado por los hijos, porque no tiene perdón que se mueran por ignorancia tantos niños que son siervos de Dios y futuros soldados de España. Les enseñaremos también el arreglo de la casa y gusto por las labores artesanas y por la música. Les infundiremos estos

modos de ser que quería José Antonio para todos los españoles, para que así ellas, cuando tengan hijos, formen a los pequeños en el amor a Dios y en esta manera de ser de la Falange.

Discurso de Pilar Primo de Rivera ante el Caudillo en Medina del Campo, mayo de 1939; en Otero (1999).

La Iglesia Católica impregnaba de tal manera la educación, que no solo se instauró la religión católica como asignatura obligatoria en todos los niveles educativos, sino que la mayoría de los ministros de educación fueron miembros de organizaciones de índole religioso como el Opus Dei. Y es curioso como ésta, apostaba por el ideal de mujer virgen y madre, siendo aspectos totalmente opuestos. No obstante, la iglesia influyó no solo con su discurso para que las mujeres quedaran relegadas a la vida del hogar y la maternidad, a la vez que a la sumisión del hombre ya fuere su padre, hermano, en caso de que el padre hubiera fallecido, o marido, sino también con la imagen de la virgen y el crucificado en todas las aulas, la oración al comienzo y al fin o el rezo del rosario.

La Falange y la iglesia no solo se encargaron de la educación de los niños/as, sino que también, según estipulaba la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 y el Estatuto del Magisterio Nacional Primario de 1948, su papel en la formación y el perfeccionamiento del profesorado (Fernández, 2012) era esencial para que estos conjugarán con la ideología del nuevo estado. A la Falange, tanto con el Frente de Juventudes para los hombres como la Sección Femenina para las mujeres, se les encomendó las enseñanzas de formación política y educación física para los primeros y enseñanzas del hogar y educación física para las niñas. Además, se encargaron también de la educación no formal, es decir, todo lo relativo a las actividades de ocio y tiempo libre (Viñao, 2014).

La Iglesia y Falange crearon un modelo de mujer que conectaba con el prototipo burgués-católico decimonónico, que negaba la autonomía femenina recluyéndola a la esfera doméstica, una imagen que se perpetuó a lo largo de la dictadura. Ambas

entidades u organizaciones fijaron la función de las mujeres en ser esposas y madres, dada su capacidad natural de abnegación y sumisión (González, 2009).

Inmersa en la propia Falange y en la Sección Femenina, para llegar a aquellas personas que no podían acudir a la escuela ya fuese por falta de medios o por falta de una escuela en el lugar donde vivían (áreas rurales), se crearon las cátedras ambulantes. Lo primordial de su labor fue la “alfabetización, lucha contra la mortalidad infantil, campañas de higiene, divulgación sanitario social, formación para el hogar, preparación para una mejor explotación de los propios recursos, normas elementales y necesarias de convivencia” (Sanz, 2000, 344).

La Sección Femenina colaboró con el régimen en cuanto a la difusión de los principios básicos de higiene y puericultura, junto con las orientaciones pedagógicas y enseñanzas femeninas necesarias para la formación de las futuras madres, que se divulgaron a través de las citadas cátedras ambulantes, las Escuelas de Hogar y otras instituciones propias de la SF, creadas para la educación de las mujeres.

a. Capítulo I. Educación física femenina.

La educación física femenina ha estado siempre condicionada por el concepto o modelo de mujer imperante en la sociedad (Rabazas, 2000). Durante la época franquista, fue la Ley del 28 de Diciembre de 1939 (BOE, 29 de Diciembre) promulgada por la Jefatura de Estado la que encomienda la formación y educación de las mujeres a la Sección Femenina, a la cual se le pidió que elaborará y desarrollará el currículum femenino en todos los niveles de enseñanza. Una labor compleja al tener que hacer frente a distintas consideraciones de la sociedad, que no veían bien la participación en público de las mujeres (Manrique, 2014). Además, la Sección Femenina también contaba más allá de los colegios o centros educativos, con las Casas de Flechas, los Albergues de verano, etc. para atender a la formación y al ocio de las mujeres.

Para que las niñas recibieran una educación física adecuada según las convicciones del Nuevo Estado, primero se debía instruir a las maestras. Por la demanda de implantarse la educación física femenina, la formación inicial fue escasa siendo de tan solo tres o cuatro meses, por lo que la mayoría de las maestras carecían de conocimientos suficientes. No obstante, se produjo una gran falta de profesoras especialistas, que no se solucionó hasta 1950 cuando se creó la Escuela de Instructoras Generales de las Navas del Marqués, inaugurada en 1951 y heredera de la Academia Nacional Isabel la Católica, creada en Octubre de 1942 (Ramírez, 2014).

La Educación Física y el deporte se convirtieron en un instrumento para formar madres que parieran hijos fuertes y sanos que pudieran servir al régimen como soldados, “todo ello aderezado con conocimientos sobre puericultura y sanidad infantil” (Ramírez, 2014, 94); por ejemplo, se les instaba a las madres a que el mejor alimento para sus hijos era la leche materna. Para apoyar dicha concepción, se basaban en argumentos científico-médicos, entre otros, los cuales señalaban que la educación física femenina suponía una prevención de la salud, para así preservar la función procreadora.



Imagen 1. Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.

Por lo tanto, de acuerdo a la regiduría de Educación Física existían tres objetivos primordiales: la perfección del cuerpo, necesaria para el equilibrio de la persona humana; la salud del alma, que necesitaba a su vez de ese equilibrio como parte de la formación religiosa; y el espíritu de competitividad, que enseña a las mujeres a participar en todas las tareas (Manrique, 2003).

Pero no fue hasta el año 1945, cuando la Delegación Nacional del Frente de Juventudes publicó la Cartilla Escolar de Educación Física. Se creó por la necesidad de que los maestros y maestras consideraran la importancia de la educación física, así como para darles ideas sobre los ejercicios y juegos que eran más correctos, no solo de acuerdo al género y a la edad, sino también a las futuras funciones o labores de esos niños y niñas, en relación con las concepciones que se tenía de los hombres y las mujeres durante la época franquista.



Imagen 2. Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.

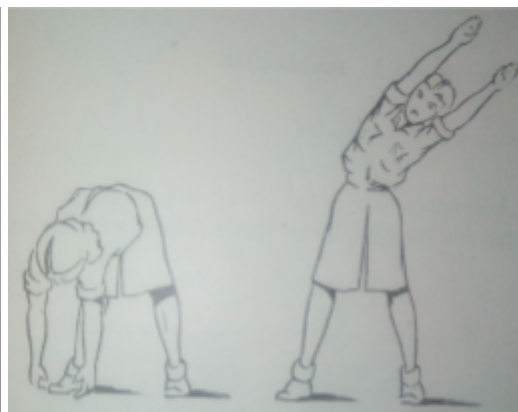


Imagen 3. Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.

En ella, se destaca que la educación física escolar femenina, emplea muy pocos aparatos y cuando lo hace, estos deben ser un medio y no el fin; a diferencia de la gimnasia deportiva como disciplina, que sí supone la superación sobre esos aparatos, en el caso de utilizar aparatos.

Así, muestra como en párvulos las actividades eran semejante para ambos géneros: canto, juegos infantiles libres, paseos escolares por el centro... En torno a los 5-7 años, a lo dicho anteriormente, se incorporan ejercicios más gimnásticos y educativos. Entre los 7 y los 10, se incorpora la enseñanza de la natación, uno de los primeros deportes en permitírsele a la mujer, aunque eso sí, teniendo en cuenta la

vestimenta. A partir de los 10 años, la educación física ya se divide más por géneros, por lo que a las mujeres se les destina más la gimnasia educativa, juegos libres, canto, danzas regionales, natación, iniciación de marchas, ejercicios útiles de iniciación del hogar... Por ejemplo, en cuanto a juegos infantiles libres puede estar el jugar con la arena, las niñas haciendo montones y los niños, excavaciones, “construcciones”, etc.

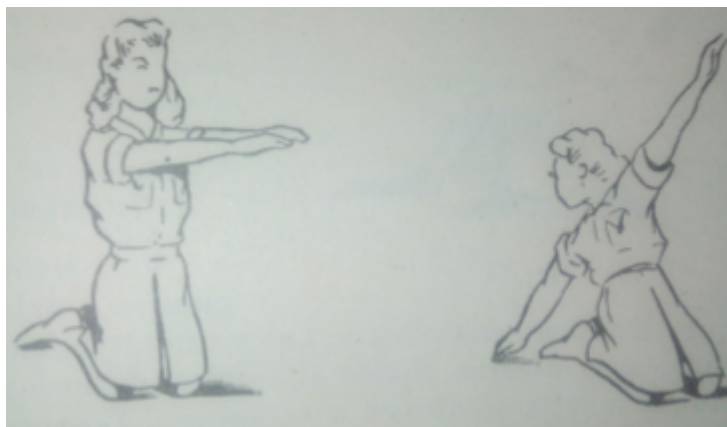


Imagen 4. Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.

En los ejercicios educativos, para las niñas serían tomar medidas para los vestidos o coser como sastres (Imagen 1); de 7 a 10 años, se les enseñaba los movimientos necesarios para fregar suelos y barrer sacando brillo al suelo (Imagen 2), lavar la ropa y tenderla... (Imagen 2 y 3), o incluso, desde los 10 años, como lavar la ropa en el río (Imagen 4).

Obviamente, no todas las actividades o juegos estaban permitidos, por los que se estableció una serie de actividades adecuadas para el cuerpo de la mujer, el cual se creía sin fuerza y frágil, como son la gimnasia, la danza entendida como movimientos más libres, bailes populares o el ritmo (Imagen 5). También, algunos deportes que se fueron incluyendo de manera gradual, comenzando con la natación en el 1938, el hockey, tenis o baloncesto en el 1939, el balonvolea en 1953 o el atletismo en 1961. Sin embargo, se ponían inconvenientes como en la natación el vestuario o la falta del mismo, o específicamente en el atletismo, que se introdujo tarde y no todas las pruebas porque se consideraban masculinizantes. Y se desaconsejaron el fútbol, boxeo o rugby por considerarlo demasiado masculinos, lo cual no era bien visto en las mujeres por el ideal de feminidad imperante durante aquella época.



Imagen 5. Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.

A pesar de que todos los ámbitos, incluyendo el de la educación física escolar estuvieran condicionados por las ideas y creencias del Nuevo Régimen, había tiempo para juegos no tan dirigidos a labores de hogar o maternidad como el de “Eloísa, ¿dónde estás?” (Imagen 6), que es similar al popular “gallinita ciega” conocido en la actualidad, pero teniendo en cuenta que a la niña que tenía los ojos vendados no se le daba vueltas para desorientarla y que tan solo tenía que ir a por una niña, que era la cual respondía a la pregunta con “aquí”.



Imagen 6. Cartilla Escolar de Educación Física, 1945.

La educación física escolar se realizaba hasta los 12-14 años, que duraba la enseñanza primaria; pero el deporte, a nivel competitivo, podía realizarse hasta que se formara una familia, ya que desde el momento en que se tuviera un marido o hijos, la mujer debía dedicarse íntegramente a ser ama de casa.

En cuanto a la educación física escolar, aunque se realizaban excursiones y carreras de obstáculos, se iniciaba en la marcha y juegos de orientación, predominaban los ejercicios relacionados con la labor que realizarían las mujeres en su futuro como esposas y/o madres, como son la limpieza y el abrillantamiento de los pavimentos, quitar el polvo de los sitios altos, limpiar cristales, sacudir los trajes, etc., como se ha visto anteriormente. Es decir, cuando se comenzaba la etapa escolar, se les empezaba enseñando los movimientos que habían de realizarse para llevar a cabo esas actividades; y conforme se iba creciendo, ya se llevaban a cabo dichas actividades o movimientos.

No obstante, atendiendo al testimonio de la mujer entrevistada (CD adjunto), por ejemplo, no recuerda recibir clases de gimnasia escolar como tal, a pesar de estar regulado como asignatura obligada. Uno de los motivos, más allá del no recordar, puede ser que al ir a una escuela en pueblo no muy grande, en la misma clase había mujeres de distintas edades, desde las más pequeñas, 5-6 años, hasta de 15-16 años; por lo tanto se hacía más difícil enseñar.

b. Capítulo II. Enseñanzas del hogar.

Al ser el régimen franquista, una época caracterizada por un claro machismo, y como se ha venido señalando en las páginas anteriores del trabajo, el lugar donde se relegaba a la mujer, era el hogar; el ser ama de casa, esposa y madre. Y todo ello, en cuanto al estar al servicio de una figura masculina, ya fuese en un inicio a su padre o hermanos (en caso de fallecimiento del padre) y cuando se casara, al marido (Ortiz, 2006; Manrique, 2014).

Se recluyó a la mujer al ámbito del hogar, puesto que la Falange “fijó la función de las mujeres en ser esposas y madres, dada su capacidad natural de abnegación y

sumisión” (González, 2009, 95). Además de esa reclusión y sumisión, cuando una mujer contraía matrimonio, y atendiendo a la legislación civil, se le negaba cualquier tipo de autonomía individual, alejándola del trabajo extradoméstico, recogido en la ley de reglamentaciones de 1942 y de los forros de vida pública (Ortiz, 2006). De acuerdo a todas esas medidas impuestas desde los altos mandos del régimen, en especial, de la Falange y su vertiente femenina, la Sección Femenina, se revisaron leyes aprobadas durante la época de la II República. Por ejemplo, se prohibió el divorcio, o al menos, se endurecieron las medidas propuestas para evitar que se produjeran divorcios.

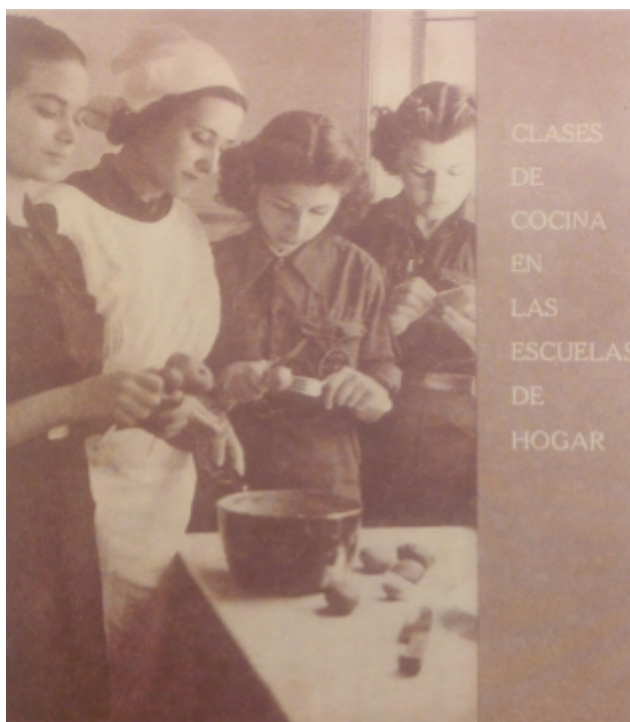


Imagen 7. *La Sección Femenina, Otero (1999).*

Debido a esa importancia y al papel o modelo de mujer, la ley de 1945 ya mencionada en numerosas ocasiones a lo largo del presente trabajo, recogía la asignatura de Hogar como obligatoria en todas las etapas educativas posibles: primaria, secundaria y magisterio (González, 2009), junto con otros conocimientos, no intelectuales, para aprender desde pequeñas a ser ese ideal de mujer tan apreciable. Podría destacarse como la más importante la etapa del magisterio, ya que para enseñar a una niña labores del hogar como coser, cocinar o limpiar, primero las maestras de esas niñas debían aprenderlas y adquirirlas; debían aprender a ser “buenas” mujeres, unas mujeres de acuerdo al ideal que imponía el Nuevo Estado. Por lo tanto, lo que

interesaba no era formar o educar mujeres inteligentes sino mujeres profesionales del hogar y la familia, sumisas al marido.



Imagen 8. *La Sección Femenina*, Otero (1999).

La asignatura de “Enseñanzas del hogar” englobaba cinco bloques temáticos: cocina (nociones de alimentación y recetas de cocina), costura (pespuntos, dobladillos, ojales, vainicas, zurcidos, incrustes), corte y confección (tomar medidas y realizar patrones), puericultura y economía doméstica (Núñez y Rebollo, 2006; Agulló, 1990).

A parte de en las escuelas o colegios ordinarios, la Sección Femenina se encargó en sus Escuelas Hogar, con sus Cátedras Ambulantes o en los albergues de verano, de inculcar labores del hogar a las mujeres. Así pues, se muestra en las imágenes 8 y 9, extraídas del manual “La Sección Femenina” de Luis Otero (1999), como las niñas aprendían a coser al realizar regalos para sus madres, aprendían recetas de cocina... Tal es así, que al igual que la mujer entrevistada no recordaba haber recibido clases de educación física como tal, si recordaba que por la tarde les enseñaban a coser, principalmente.



Imagen 9. *La Sección Femenina*, Otero (1999).



Imagen 10. *Cartilla Escolar de Educación Física*, 1945.

Además, como ya se ha señalado en el capítulo correspondiente, la educación física iba muy encaminada, en parte, a aprender movimientos propios de la limpieza y labores del hogar. De este modo, una muestra gráfica de enseñanzas del hogar a parte de las imágenes en las que se enseña a niñas a hacer la colada/tender recogidas en el anterior capítulo, sería esta imagen, extraída de la *Cartilla Escolar sobre Educación Física*, en la que se ve a una niña limpiando una ventana.

c. Capítulo III. La educación para la maternidad.

Enseñaremos a las mujeres el cuidado de los hijos, porque no tiene perdón que se mueran por ignorancia tantos niños que son siervos de Dios y futuros soldados de España.

Discurso de Pilar Primo de Rivera en 1939 (cit. en Otero, 1999).

Para el Nuevo Estado, ser buena mujer suponía ser buena madre (González, 2008), ya que la feminidad y la maternidad siempre han estado vinculadas, hasta ser considerada la maternidad como la esencia femenina; por lo que el régimen no

escatimaró esfuerzos, fomentando y controlando la maternidad desde una postura paternalista, como si aun encima, se dudara de la capacidad de las mujeres (González, 2008). Sin embargo, la maternidad, así como lo femenino y lo masculino, es un constructo cultural (González, 2008; Rabazas y Ramos, 2006).



Imagen 11. *La Sección Femenina*, Otero (1999).

La educación para la maternidad fue tan primordial, a pesar de que fracasaron los intentos de aumentar la natalidad durante las primeras décadas del franquismo, porque había que reponer la población que se había perdido entre las muertes durante la Guerra Civil (principalmente, de varones), la baja natalidad durante los tres años que duró la guerra y debido a que muchos hombres estaban luchando en la contienda, la población que durante y tras la guerra se exilió y marchó a otros países, y los republicanos que fueron apresados por la dictadura de Franco.

Por lo que la política del régimen fue pronatalista, ya que aparte de fomentar la maternidad, penalizó y persiguió el aborto, prohibió el uso de anticonceptivos, se eliminó cualquier tipo de información sexual posible, y concedió “premios a la natalidad por número de hijos o por familia numerosa, abonaba un subsidio familiar y un plus de cargas familiares, que percibían los hombres como suplemento de sus ingresos económicos, porque las mujeres no percibían ayudas de forma directa” (González, 2009, 96; Manrique, 2014 53).

Al igual que sucedía con los dos anteriores capítulos, las maestras necesitaban también ser instruidas y creerse lo que luego en su labor profesional iban a inculcar a las niñas y mujeres que pasarán por sus clases. Por ello, como señalan Ramos y Rabazas (2006) es necesario que las maestras adquiriesen ese ideal de mujer; que ya se venía infundiendo desde la escuela primaria.

“La familia, por ende la mujer, es la célula esencial de este tipo de sociedad, porque se le asigna la misión de educar y transmitir unos valores tradicionales y conservadores destinados a perpetuar el orden social preestablecido: jerarquizado y autoritario” (Ramos y Rabazas, 2006, 47). Por esa importancia de la figura de la mujer como madre que transmitía o difundía las ideas o postulados del régimen que ella misma había adquirido o recibido a través de su educación formal en el colegio y su educación informal mediante su propia familia o medios y discursos del caudillo o de la Sección Femenina, entre otros organismos, la educación para la maternidad adquirió gran relevancia.



Imagen 12. *La Sección Femenina*, Otero (1999).

Sin embargo, y a diferencia de la educación física femenina escolar y las enseñanzas del hogar, la educación para la maternidad no contaba como asignatura obligatoria, ni estaba regulada-legislada como tal, sino que se transmitía de forma transversal mediante comentarios, situaciones o incluso en esas dos asignatura obligatoria. Como ya se ha venido diciendo, primordialmente la educación física, tenía un matiz de preparar el cuerpo de las niñas o mujeres para su futura maternidad, para traer hijos que pudieran servir al régimen.

No obstante, la Sección Femenina con sus cátedras ambulantes o en las Escuelas Hogar, enseñaban cómo cuidar a niños, por ejemplo en clases de puericultura; y tanto ellas como desde los altos cargos del Nuevo Estado, se fomentaba la lactancia materna como alimento primordial y exclusivo en los primeros meses del bebé (Imagen 12). Este hecho sorprende si tenemos en cuenta que dado el ideal de mujer que se promovía, en cuanto a vestuario por ejemplo, era recatado.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

7. Consideraciones finales

El trabajo finalizado, que supone el final de la primera formación para llegar a ser maestra de educación infantil, el grado o carrera universitaria, es un estudio histórico, que cuenta a su vez con el testimonio oral como apoyo.

Tras haberlo terminado, puedo afirmar que me he encontrado con una gran dificultad o inconveniente; y es como se viene destacando en distintos apartados del trabajo presente, la falta de estudios e investigaciones sobre cualquier ámbito relacionado con la mujer. Por lo tanto, aunque se han encontrado bastantes autores y autoras que hayan hablado sobre los capítulos del trabajo, todos y todas coincidían en cuanto a tener una opinión similar sobre el tema, por lo que ha sido complicado conformar un estudio completo.

Si se tienen en cuenta los objetivos propuestos, se han logrado los tres mencionados:

Investigar sobre la historia reciente para conocer la evolución en materia de educación: aunque no se ha plasmado como tal en el trabajo esa evolución, si se hace una reflexión y comparativa entre la educación durante el franquismo y la educación hoy en día, cómo ha evolucionado y cambiado. En definitiva, cómo se ha avanzado hacia una educación menos estereotipada, sexista y diferenciada. Sin embargo, sigue quedando mucho camino por recorrer.

Indagar en las prácticas educativas sociales y cotidianas, que adoctrinaban a la población femenina durante el primer franquismo: este objetivo ha sido el eje vertebrador del trabajo en su conjunto. Si bien es obvio, que el régimen puso todo su esfuerzo y empeño, con ayuda de la Iglesia Católica y de la Falange/Sección Femenina, de inculcar a las niñas y mujeres mediante cualquier medio o ámbito, unas conductas y comportamientos que consideraron óptimos para conformar el ideal de mujer; en muchas mujeres no caló ese discurso, como por ejemplo, se puede comprobar en la entrevista oral, que tras terminar la enseñanza primaria, se fue “a servir” (trabajar

realizando labores del hogar) y no se casó y tuvo hijos/as hasta cerca de los treinta años, lo que por aquella época era extremadamente inusual. No obstante, en la amplia mayoría, sí influyó.

Descubrir las funciones y labores encomendadas por el régimen a la Sección Femenina, en materia de educación política: es obvio que al ser la Sección Femenina, el principal organismo al que se le encargó la educación de las mujeres durante la dictadura, la información sobre las funciones, labores e influencia en las mujeres, de la misma, es altísima. No es difícil comprobar que la Sección Femenina, y en especial su directora, Pilar Primo de Rivera, se implicaron demasiado en hacer llegar lo que se les había encomendado desde los altos cargos del Nuevo Estado. Y sin duda, es el objetivo del que más información se ha podido recabar, ya que sobre la Sección Femenina se ha estudiado e investigado bastante, por ejemplo, Otero o Suárez, desde distintas posiciones ideológicas.

Con este trabajo se ha pretendido conocer y profundizar en la evolución de la educación de las mujeres. Para ello, se ha recogido información sobre la época del franquismo y en especial, sobre todo lo que engloba a la figura de la mujer. Los tres capítulos del trabajo van interrelacionados puesto que el objetivo de las tres enseñanzas era el mismo: inculcar a las niñas el ideal de mujer que se defendía desde los altos mandos (Nuevo Estado). Así pues, la educación física femenina a nivel deportivo, tenía un objetivo más a largo plazo relacionado con ese ideal, el cual era trabajar el cuerpo de la mujer para mejorar su función procreadora; y a nivel escolar, a parte de juegos, marchas y excursiones, se les enseñaba movimientos propios de las labores del hogar. En relación con esa parte de la educación física escolar femenina, se les instruía durante la asignatura de enseñanzas del hogar, en nociones sobre cocina, costura, corte y confección, puericultura y economía doméstica; para así formar la perfecta ama de casa. Y la perfecta ama de casa tenía que ser esposa y madre, y más si se tiene en cuenta la necesidad de natalidad que había durante los primeros años del franquismo; y tanto es así, que por ejemplo, se daban ayudas/premios a las familias numerosas. Por lo tanto, se transmitía a las mujeres, los cuidados necesarios para que su hijo o hija creciera lo

suficientemente fuerte para servir al Estado, ya fuere en su función de madre-esposa en el caso de las hijas, o en la de soldado, en el de los hijos.

Por lo tanto, se podría decir que me siento satisfecha con los conocimientos y aprendizajes adquiridos y con el resultado final del trabajo, aunque considero que si el tiempo investigado, de 1939 a 1950, se hubiera ampliado a la totalidad del régimen de Franco, el resultado hubiera sido más satisfactorio y completo; quizás incluso, algo extenso, porque hay muchas diferencias entre los primeros años del franquismo y los últimos, que hubiesen permitido una comparación entre ambos.

Centrándome en lo que me ha aportado la realización del trabajo tanto a nivel personal como para mi futuro profesional como maestra, destaco varios puntos:

- El conocer, más en profundidad, la historia más reciente de mi país. Lo cual supone también conocer mejor mi historia familiar. Y más, teniendo en cuenta, que la dictadura franquista sigue siendo una herida abierta aún hoy en día en muchas familias.
- Igual que las sociedades, culturas o educación avanzan y evolucionan con el devenir del tiempo; las personas conforme vamos cumpliendo años, cambiamos y nos adaptamos hasta llegar a ser o pensar como creemos que es mejor. Así pues, aunque de manera autónoma ya me había empezado a informar de unos años atrás a esta parte, me ha proporcionado una perspectiva de género que me ha servido para encontrarme conmigo misma, para respetarme y respetar a las mujeres, para tener conciencia de que hay que seguir evolucionando porque aún hoy en día sigue habiendo mucho machismo y a pesar de que no nos damos cuenta en la mayoría de ocasiones porque está muy interiorizado, éste afecta a la autoestima y vida diaria de una mujer.
- El cambiar como persona, como a mí me ha ocurrido al realizar este trabajo, leer tanta bibliografía sobre aquella época y comparar distintas cuestiones, tiempos,

educaciones y pensamientos; influye en que yo como profesional de la educación también evolucione o cambie mi forma de entenderla.

- Atendiendo a la entrevista realizada, me ha permitido comprobar cómo según la educación y los mensajes recibidos, el pensamiento varía. Así pues, si hago una comparación entre mis ideas o pensamientos y los de la mujer entrevistada, se ve como cada una se ha ido adaptando al tiempo y la sociedad en la que ha vivido. Pensar como se pensaba durante el franquismo, hoy en día, es considerado algo anormal o bastante extraño.

Finalmente, y centrándome en la educación propiamente y en mi futura labor profesional:

- Me ha permitido ser consciente de lo que no quiero ser o transmitir. Es decir, no quiero ser una maestra autoritaria que no se preocupa por sus alumnos y alumnas, ya no solo a nivel de que aprendan y adquieran conocimientos que es importantísimo, sino de cómo aprenden y adquieren esos conocimientos, y más teniendo en cuenta que seré maestra de una de las etapas educativas primordiales para el aprendizaje y evolución de las personas. Esto viene a resumirse en que considero que el *cómo* se aprende o enseña es casi tan importante como el *qué* se enseña.
- A parte de que creo que el *cómo* marca la diferencia entre disfrutar aprendiendo o aborrecer ir al colegio; sin duda, lo primordial que me ha aportado este trabajo para mi papel como futura maestra, es el evitar los estereotipos y el sexismo en la educación.

En definitiva, considero que aún queda mucho por hacer y evolucionar, pero me gustaría intentar inculcar a mis futuros alumnos y alumnas, una educación igualitaria que les permitiese ser como quieren ser, no solo sin miedo a ser rechazados o rechazadas, sino a ser respetados/as.

8. Referencias bibliográficas y fuentes primarias

Legislación

Constitución de la República española, 1931.

http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf

Ley, de 17 de Julio, sobre Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, Núm. 199, de 18 de Julio de 1945, 385 a 416.

<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1945/199/A00385-00416.pdf>

Fuentes primarias

Cartilla escolar. Manual de educación física para 1945. Delegación nacional frente de juventudes. Madrid ediciones frente de juventudes.

Fuentes orales

Entrevista a Pilar Ezquerro Cordón.

Fuentes secundarias

Agulló Díaz, M^a del C. (1990). Mujeres para Dios, la Patria y para el Hogar (La educación de la mujer en los años 40). En *IV Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 17-26.

Aróstegui Sánchez, J. (1995). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica, D.L.

Cámara Villar, G. (1984). *Nacional-catolicismo y la escuela: la socialización política del franquismo, 1936-1951*. Jaén: Hesperia D.L.

Diego Pérez, C. (2000). Dictamen y dotación de libros de texto desde la Guerra Civil hasta la creación del Consejo Nacional de Educación. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, N° 19, 293-309.

Fernández Pastor, S. (2012). La educación como objetivo estratégico en los primeros años del Franquismo. En Navajas Zubeldía, C. y Iturriaga Barco, D. *III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* Logroño: Universidad de La Rioja, 211-216.

Folguera Crespo, P. (1994). *Cómo se hace Historia Oral*. Madrid: Eudema

Gallego Méndez, M^a T. (1983). *Mujer, falange y franquismo*. Madrid: Taurus.

González Pérez, T. (2008). El aprendizaje de la maternidad: discursos para la educación de las mujeres en España (siglo XX). *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol.15 (N°46), 91-117.

González Pérez, T. (2009). Los programas escolares y la transmisión de roles en el franquismo: la educación para la maternidad. *Bordón* 61 (3), 93-105.

Gómez Rodríguez de Castro, F. (1990). La Educación de la mujer en la ley de enseñanza primaria de 1945, en *IV Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*, 449-453.

Guichot Reina, V. (2006). Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. 2 (N°1), 11-51.

Guichot Reina, V. (2009). La cultura escolar del franquismo a través de la historia oral. *Cuestiones pedagógicas*. N° 20, 215-245.

Historia, Antropología y Fuentes orales. (1996). Barcelona: Universitat de Barcelona,

Servei de Publicacions.

Llona González, M. (2012). *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Nogués Sardá, D. (1946). *Enseñanzas del hogar*. Madrid: Casa Edit. Hernando, S.A.

Núñez Pérez, M^a. G. (1990). La historias, las fuentes orales y la enseñanza: teoría y práctica. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, N° 3 (2)*, 43-56.

Manrique Arribas, J.C. (2003). La educación física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Vol. 3 (10)*, 83-100.

Manrique Arribas, J.C. (2014). Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física. *Feminismos 23*, 47-68.

Mariezkurrena Iturmendi, D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimo de Uztariz, N° 23/24*, 227-233.

Morcillo Gómez, A. (2015). *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XXI.

Moreno Sáez, F. (1999). Educación y cultura en el Franquismo. En Moreno Fonseret, R. y Sevillano Calero, F. (eds.). *El franquismo: Visiones y balances*. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.

Ortiz Heras, M. (2006). Mujer y dictadura franquista. *Aposta: Revista de ciencias sociales, N° 28*.

Otero, L. (1999). *La Sección Femenina*. Madrid: Edaf.

- Rabazas Romero, T. (2000). La educación física del Magisterio femenino en el franquismo. *Revista Complutense de Educación, Vol. II*, 167-198.
- Rabazas Romero, T. y Ramos Zamora, S. (2006). La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina. *Encounters on Education. Vol. 7*, 43-70.
- Ramírez Macías, G. (2014). El franquismo autárquico, la mujer y la educación física. *HSE-Historia social y de la educación, 3* (1), 78-102.
- Richmond, Kathleen (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sanz Fernández, F. (2000). Las otras instituciones en la postguerra española. *Revista de educación, 333-358*.
- Sanz Simón, C. y Rabazas Romero, T. (2017). La identidad nacional en los manuales escolares durante la segunda república española. *Bordón 69* (2), 131-146.
- Thompson, P. (1988). *La voz del pasado: la historia oral*. Valencia: Alfons el Magnánim.
- Viñao Frago, A. (1994). Tiempo, historia y educación. *Revista Complutense de Educación. Vol. 5* (2), 9-45.
- Viñao Frago, A. (2014). La educación en el franquismo (1936-1975). *Educación en Revista, Curitiba*, Nº 51, 19-35.
- Zagalaz Sánchez, M^a. L. (2001). La educación física femenina durante el franquismo: La sección femenina. *Apunts: Educación física y deportes, Nº 65*, 6-16.

9. Anexos

Entrevista

La entrevista, se ha realizado a una mujer de 88 años, residente y asentada en Zaragoza desde 1960, nacida en 1929 en Pradejón (La Rioja), que vivió los primeros años del franquismo en su tierra natal y en Barcelona y San Sebastián donde tuvo que ir para trabajar realizando labores del hogar.

1. ¿Cómo recuerdas tu educación formal? ¿Cómo era el colegio en el que estudiaste? ¿Qué asignaturas os enseñaban? ¿Ibas a un colegio mixto o segregado por género? ¿Cuál era vuestro horario escolar?
2. ¿A qué jugabáis en los recreos? ¿Cómo eran las clases de Educación Física?
3. ¿Os enseñaban asignaturas distintas a niños y niñas?
4. ¿Qué relación existía con el maestro o maestra?
5. ¿A qué edad dejaste de estudiar? ¿por qué?
6. ¿Cómo vivían las niñas y adolescentes la época del primer franquismo frente a los niños y adolescentes?
7. ¿Crees que la educación estaba dirigida al futuro de las mujeres como madres o amas de casa?
8. ¿Quisieras añadir algún dato de interés más?